MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES

Todos juntos, hacemos el cambio !

Avda. Mcal. López esq. Virgen de la Victoria - Tels. (595-226) 262 220 - 262 235 / TeleFax. (595-226) 262 871
www.villahayes.gov.py | mvhayes@pla.net.py | infomvhayes@webmail.com.py | munivhayes@hotmail.com

RESOLUCIÓN I. M. N° 175/2017 (ciento setenta y cinco)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION A LA FIRMA "COMERCIAL FRESCO" CON RUC N° 927820-6 REPRESENTADA POR EL SEÑOR ABDO ISMAEL ROJAS VERA, EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 008/2017 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ID N° 323.716" Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.....

VISTO : El informe Nro. 012/2017 del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 04 de Julio de 2017, y; ----------

CONSIDERANDO: *QUE, la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal", CAPITULO III. De la Intendencia Municipal, Deberes y Atribuciones del Intendente, en su Art. 51 dispone "Son atribuciones del Intendente: inc. j) Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones".*----------

QUE, en el Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de Villa Hayes para el Ejercicio Fiscal 2017, están previstos los Programas a ser ejecutados en el presente Ejercicio Fiscal. ----------

QUE, se ha dado estricto cumplimiento a los procedimientos establecidos en la Ley Nro. 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario y de acuerdo al Dictamen del Comité Evaluador, que recomienda la adjudicación a la firma **"COMERCIAL FRESO"** para la **ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS**----

QUE, la inversión de referencia se halla previsto en el Rubro 310 "BIENES DE CONSUMO E INSUMOS" del Presupuesto Ejercicio Fiscal 2017 de la Municipalidad de Villa Hayes; y, ----------

POR TANTO; EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

RESUELVE

Art. 1) **APROBAR** la adjudicación a la firma "COMERCIAL FRESCO" con RUC N°927820-6 representada por el Sr. ABDO ISMAEL ROJAS VERA, en el marco del llamado a **"Contratación Directa Nro. 008/2017" "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS" ID N° 323.716** por un Monto total de Gs.58.360.000 (guaraníes cincuenta y ocho millones trescientos sesenta mil)IVA incluido, según la propuesta económica presentada ----------

Art. 2) **ENCARGAR** a la Dirección de Administración y Finanzas, la prosecución de los trámites necesarios, de conformidad a las disponibilidades presupuestarias e imputar la erogación autorizada en el Art. 1) al Rubro 310- del Presupuesto Ejercicio Fiscal 2017 de la Municipalidad de Villa Hayes. ----

Art. 3) **COMUNICAR,** a quienes corresponda, registrar y cumplido, archivar. ----------

DADO EN EL DESPACHO DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES, CAPITAL DEL XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Abog. **JOSÉ L. ASTIGARRAGA DE LOS RÍOS**
Secretario General

Ing. **ESTEBAN RÍOS AYALA**
Intendente Municipal